



El delegado del Gobierno presentó el Plan Verano 2009 en Castilla y León para hacer frente a las contingencias estivales

- Alejo destaca esta iniciativa, en la que participan varios ministerios, como una apuesta del Gobierno para garantizar, desde la prevención, el bienestar y la seguridad de los ciudadanos en los meses de verano y que se enmarca en la voluntad de cooperación y colaboración con otras instituciones.
- Simultáneamente con el Plan Verano, la Delegación del Gobierno activará el Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

15 de Junio 09.- El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, ha presidido esta tarde una reunión de la Comisión de Asistencia al Delegado dedicada a estudiar la implantación en la Comunidad del Plan Verano, el conjunto de medidas que el Gobierno de España pondrá en marcha en los meses estivales para prevenir situaciones de riesgo propias de la estación y que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado día 5 de junio.

Las actuaciones del Plan Verano se dirigen a campos como el de la circulación, la sanidad o la protección civil en las que los meses de verano inciden de una manera especial, aumentando riesgos que, en aplicación de una política de prevención que fue destacada por Alejo como piedra angular de cualquier actuación de la Administración, el Plan pretende atajar.

El Plan Verano se complementará, según acordó la Comisión, con el Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.



La reunión se celebró en la sede de la Delegación del Gobierno y contó con la presencia de los subdelegados del Gobierno en las provincias de la Comunidad y los responsables de las áreas y servicios directamente afectados por este Plan. El delegado del Gobierno recordó que el éxito de iniciativas como ésta, en la que intervienen diferentes servicios de la Administración, radica en una coordinación exhaustiva, que tenga como objetivo común el servicio a los ciudadanos, como ya se viene haciendo desde el año 2005, en que el Plan Verano se puso en marcha.

La Comisión, tras analizar el alcance del Plan, fue informada por los responsables de los respectivos servicios, de su repercusión en Castilla y León.

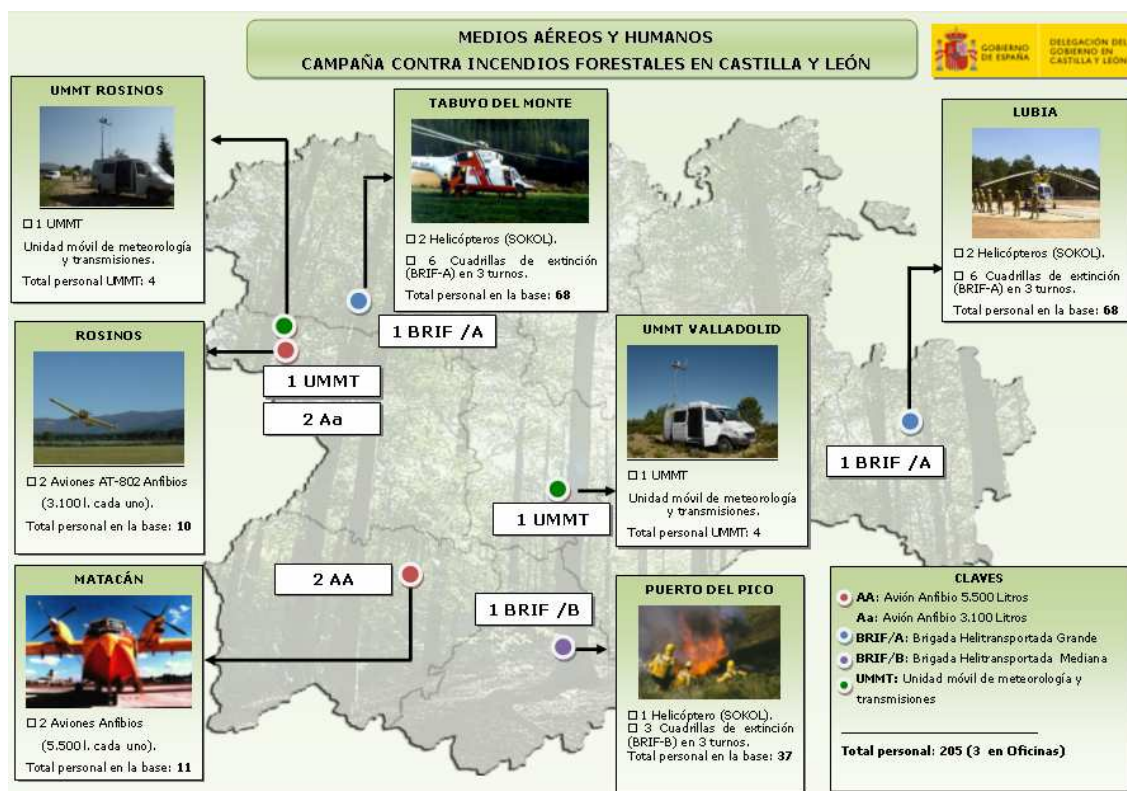
1. PLAN DE ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

La especial incidencia de los incendios en el período estival hace necesaria, como ya se hizo en años anteriores, la adopción de un conjunto integral de medidas de prevención, extinción y reparación de los daños, asegurando la coordinación de los órganos de la Administración General del Estado y la colaboración con otras Administraciones públicas. En este operativo participan los ministerios de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Defensa, Interior, Fomento, Asuntos Exteriores, Justicia, Trabajo e inmigración, Industria, Turismo y Comercio, Presidencia, Política Territorial y Ciencia e Innovación.

En la presente campaña, hay que tener en cuenta, además, el alto riesgo existente debido a que las lluvias y la nieve han favorecido la aparición de masas de hierba y maleza que, una vez seca, arden con facilidad, por lo que será preciso extremar la vigilancia.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Este ministerio ha preparado un amplio dispositivo para hacer frente a la contingencia de incendios forestales que puedan afectar a Castilla y León durante este verano. Para ello dispone de cinco bases distribuidas sobre el territorio en función de su efectividad, como recoge el plano adjunto:



- **Matabán:** Cuenta con 2 aviones anfibios, con una capacidad de carga de 5.500 litros cada uno. La plantilla de personal está formada por 11 personas.
- **Rosinos:** Tiene 2 aviones anfibios con una capacidad de carga de 3.100 litros cada uno y una plantilla de 10 personas.
- **Tabuyo del Monte:** Cuenta con 2 helicópteros del tipo Sokol y 6 cuadrillas de extinción (BRIF-A) que trabajan en 3 turnos, lo que hace una plantilla de 68 personas en la base
- **Puerto del Pico:** La dotación está compuesta por 1 helicóptero, modelo Sokol, 3 cuadrillas de extinción (BRIF-B) en 3 turnos, que hacen un total de 37 personas.
- **Luvia:** Cuenta con 2 helicópteros Sokol, 6 cuadrillas de extinción (BRIF-A) en 3 turnos. Total personal en la base: 68.

A la plantilla de medios humanos hay que añadir 3 personas en oficinas y 8 en la UMMT, lo que supone que 205 personas del MARM forman el operativo estival.



MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior colaborará en el Plan Verano tanto a través de sus unidades especializadas como a través de convenios de colaboración con asociaciones de voluntarios para la vigilancia del monte. El despliegue y las previsiones de Interior para el Plan Verano 2009 en Castilla y León es el siguiente:

- **SEPRONA.** El servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil tiene 248 efectivos en Castilla y León distribuidos en 52 patrullas e integrados en 9 equipos de investigación, dedicados íntegramente a la vigilancia del medio ambiente.
- **Guardia Civil Rural** y Grupo Rural de Seguridad. A sus funciones habituales, la Guardia Civil, aporta al Plan Verano un factor de vigilancia importante por su despliegue en el medio rural. Contará, además, con un helicóptero de vigilancia.
- **Unidades a Caballo**, que estarán operativas durante estos meses en León y Zamora.
- **Asociaciones Equestres y de Senderismo.-** Se mantienen en vigor los convenios de colaboración suscritos con tres Asociaciones de Senderismo y Equestres.

MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa, ahondando en el concepto constitucional de las Fuerzas Armadas, creó en el año 2005 la Unidad Militar de Emergencias, con el fin de colaborar en la lucha contra grandes catástrofes.

El V Batallón de la UME, con sede en San Andrés del Rabanedo (León), estará operativo en esta Campaña de Incendios Forestales con 600 efectivos y el siguiente material, encuadrado en diferentes elementos de intervención y de apoyo logístico.

- 36 autobombas todo terreno.
- 8 nodrizas
- 23 vehículos de transporte pesado todo terreno
- 38 vehículos ligeros todo terreno
- 3 máquinas empujadoras



- 3 ambulancias
- 6 vehículos de comunicaciones
- 21 máquinas de diversos tipos.

MINISTERIO DE FOMENTO

- Por su parte y como aportación al Plan Verano, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (**ADIF**), dependiente del Ministerio de Fomento, realizará los trabajos necesarios para evitar incendios alrededor de la vía férrea y establecerá mecanismos de información de los incendios que se produzcan en la Red Ferroviaria de Interés General. En Castilla y León el presupuesto en materia de prevención de incendios para 2009 asciende a:

	Km.	Presupuesto (€)
Línea de alta velocidad	144,2	316.427,55
Convencional	1.911,9	2.557.521,88

- **RENFE** desarrollará, en coordinación con ADIF y la Dirección General de Protección Civil, campañas de sensibilización a todos sus trabajadores, así como un análisis de los sistemas de frenado para evitar fuentes de ignición.
- Por su parte, **FEVE** mantendrá controlada la vegetación en las proximidades de la vía mediante el desherbado, desbrozado mecánico y manual, así como podas y talas puntuales, actuaciones cuyo coste se estima en 265.000 euros en Castilla y León.
- La Dirección General de Carreteras realizará trabajos de siegas y limpiezas en torno a la Red de Carreteras del Estado, así como a los servicios de vigilancia diaria de las carreteras, de forma permanente en las autopistas y autovías, y los convenios de colaboración en esta materia con las Comunidades Autónomas.



	Segado de hierba (m ²)	Desbroce de vegetación (m ²)	Limitadores de crecimiento (m ²)	Poda de macizo arbustivo (m ²)	Poda de árbol (uds)
TOTAL	47.937.744	3.550.651	24.113.215,5	707.537	8.113

2. TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

Operación Paso del Estrecho

Así, en lo relativo a Tráfico y Seguridad Vial, Castilla y León forma parte de la Operación Paso del Estrecho, que se producirá del 15 de junio al 15 de septiembre, organizada por los ministerios de Interior y Fomento para ordenar el paso masivo por España de ciudadanos magrebíes durante sus desplazamientos vacacionales, desde Europa hasta el norte de África y su posterior regreso. En el 2009 se prevé un desplazamiento de 3.000.000 de magrebíes.

El objetivo de esta operación es mitigar situaciones de riesgo y mejorar su seguridad y la de las poblaciones de su recorrido. Además, se extremará la vigilancia para impedir la entrada de posibles activistas.

Las vías de Castilla y León más afectadas son:

- N-I-A-1 y AP-1 (Burgos)
- A-1 (Segovia)
- A-2 (Soria)

Con la finalidad de aumentar la seguridad de este colectivo, que recorre grandes distancias por carretera, existen en Castilla y León varias áreas de descanso, de las que destacan por su capacidad e importancia logística y asistencial las de Briviesca (Burgos) y Arcos de Jalón (Soria).

También se utilizarán los Paneles de Informativos para el “lanzamiento” de los mensajes variables necesarios en varios idiomas.

Las unidades afectadas por esta Operación serán la Unidad de Policía Judicial, los Grupos de Información, el Grupo Cinológico y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que estará reforzada por la Guardia Civil Rural.



Operaciones Especiales de Tráfico

Las salidas y llegadas de los periodos vacacionales, unido a la gran cantidad de fiestas populares que se celebran en verano y a una mayor utilización del vehículo por parte de los ciudadanos conlleva que por parte de la DGT se ordene este flujo a través de operaciones especiales de tráfico. Las previstas para este año son:

- 3 al 5 de julio (primera salida de verano).
- 31 de julio al 2 de agosto (1ª salida de agosto)
- 28 de agosto al 31 de agosto (fin de agosto)

Para hacer frente a estas previsiones, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil será reforzada por la Guardia Civil Rural en el ámbito de Castilla y León. Se contará además con el personal del Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid.

En este año el Centro de Gestión de Tráfico cuenta con 108 nuevos equipos ITS en las vías A-62, A-66 y LE-30.

Todas las operaciones de tráfico contarán con la vigilancia del Servicio de Helicópteros adscrito al Centro de Gestión de Tráfico de Valladolid, que realizará vuelos de regulación, vigilancia y especial vigilancia. En el mapa adjunto se recoge la programación de vuelos de especial vigilancia Verano 2009:





Campañas específicas de control y vigilancia en verano

Las campañas de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa que a lo largo de todo el año realiza la Dirección General de Tráfico tienen especial incidencia este verano, en el que está previsto llevar cabo dos campañas:

- Del 6 al 19 de julio, control alcoholemia.
- Del 10 al 23 de agosto, control de velocidad.

Además, se intensificará la vigilancia en las carreteras de jueves a lunes, días en los que se registra una mayor accidentalidad.

3. OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

El Ministerio de Sanidad y Política Social articulará su participación en el Plan Verano a través de las siguientes iniciativas:

- **Plan de prevención frente a las altas temperaturas:** Tiene como objetivo prevenir y reducir los efectos negativos que tienen sobre la salud las altas temperaturas. Se centra, especialmente, en las **personas más vulnerables**, en las personas **mayores**, en los **niños**, en los **enfermos** y en las personas socialmente más **desfavorecidas**.
- Se proporcionará información a los **medios de comunicación** destinada a facilitar **consejos útiles y medidas prácticas** para prevenir los efectos de la exposición a temperaturas elevadas.
- Se potenciarán las medidas ya establecidas de ámbito nacional en el área de los **servicios sociales** para que las personas en situación de riesgo, sus familias, vecinos, etc, puedan comunicar situaciones de emergencia o recibir información y movilización de ayuda si fuese preciso.
- Mediante las **predicciones meteorológicas**, y en función de las temperatura umbrales, se activarán los diferentes niveles de alerta, lo cual implica actuaciones, preventivas y asistenciales diferentes. Estos niveles serán:



- “**NIVEL 0**” (o de ausencia de riesgo), y se representa con el color **verde**.
- “**NIVEL 1**” (o de bajo riesgo) y se representa con el color **amarillo**.
- “**NIVEL 2**” (o de riesgo medio) y se representa con el color **naranja**.
- “**NIVEL 3**” (o de alto riesgo) se representa con el color **rojo**.

PROVINCIA	Temperaturas Umbrales	
	Máxima	Mínima
Ávila	33	22
Burgos	33	20
León	33	20
Palencia	36	21
Salamanca	35	20
Segovia	34	20
Soria	34	20
Valladolid	36	21
Zamora	35	22

- El Ministerio de Sanidad y Política Social también va a poner en marcha las campañas divulgativas sobre la **precaución ante los rayos solares** y la prevención de **riesgos alimentarios**.
- **Atención a las personas más vulnerables:** La red de servicios sociales municipales, responsables de la gestión de la **ayuda a domicilio**, la **teleasistencia** y los **centros sociales**, trabajará en la identificación y atención de **personas más vulnerables** así como en la distribución de los materiales divulgativos a la población más susceptible. Con este objetivo se podrán establecer **acuerdos de colaboración** con la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP. La activación del resto de los recursos especializados se coordinará a través de las Comunidades Autónomas.
- **La red de servicios sociales municipales**, trabajará en la identificación y atención de personas más vulnerables y en la **distribución de los materiales divulgativos**. La activación del **resto**



de los recursos especializados (centros de día, residencias, viviendas, centros ocupacionales, etc.), se coordinarán a través de las Comunidades Autónomas.

- Además, se realizarán campañas de información y sensibilización para evitar y acabar con la **violencia de género**.
- **Prevención de ahogamientos:** Desde el Ministerio de Sanidad y Política Social, en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) y Cruz Roja Española, se ha preparado una campaña informativa dirigida especialmente a la población infantil para alertar de los riesgos relacionados con las actividades en el medio acuático.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Llevará a cabo durante el verano un seguimiento especial de los temas relacionados con la inmigración. Se activarán diversos dispositivos de **atención y de acogida** para la atención **humanitaria** a los inmigrantes.

Se desarrollarán también **Inspecciones de Trabajo** para controlar la economía irregular y el trabajo de extranjeros.